



LI/A/36/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 30 DE JULIO DE 2019

Unión Particular para la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (Unión de Lisboa)

Asamblea

**Trigésimo sexto período de sesiones (23.º ordinario)
Ginebra, 30 de septiembre a 9 de octubre de 2019**

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE LISBOA

preparado por la Secretaría

1. Desde el anterior período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Lisboa, el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (el "Grupo de Trabajo") celebró su segunda reunión el 27 y el 28 de mayo de 2019. Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa, según se refleja en el Anexo del presente documento (documento LI/WG/DEV-SYS/2/3), que fue aprobado por el Grupo de Trabajo.
2. En sus deliberaciones, el Grupo de Trabajo destacó la importancia de las actividades de promoción para fomentar las adhesiones al Sistema de Lisboa, incluida el Acta de Ginebra, y en la necesidad de fomentar la coordinación entre los miembros del Sistema de Lisboa a ese respecto.
3. Al final de la reunión, el Grupo de Trabajo decidió seguir examinando las medidas adecuadas para garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa en el futuro, incluida la revisión periódica de la Tabla de tasas, y reconoció al mismo tiempo la necesidad de evaluar la repercusión de la entrada en vigor del Acta de Ginebra en la situación financiera de la Unión.

4. Se invita a la Asamblea de la Unión de Lisboa a tomar nota del "Informe del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa" (documento LI/A/36/1).

[Sigue el documento LI/WG/DEV-SYS/2/3]

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa

Segunda reunión
Ginebra, 27 y 28 de mayo de 2019

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

aprobado por el Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (en lo sucesivo, el “Grupo de Trabajo”) se reunió en Ginebra los días 27 y 28 de mayo de 2019.
2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes Partes Contratantes de la Unión de Lisboa: Burkina Faso, Eslovaquia, Francia, Gabón, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, México, Nicaragua, Perú, Portugal, República Checa (13).
3. Estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados: Afganistán, Alemania, Australia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Guyana, Honduras, India, Irlanda, Japón, Kuwait, Nigeria, Paraguay, Polonia, República de Corea, Rumania, Senegal, Suiza (20).
4. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales internacionales (OIG): Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Mundial del Comercio (OMC), Unión Europea (UE) (4).
5. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales (ONG): *Association congolaise pour le développement agricole* (ACDA), Asociación Internacional de Derecho de la Viña y el Vino (AIDV), *Centre d’Études Internationales de la Propriété Intellectuelle* (CEIPI), Health and Environment Program (HEP), MARQUES – Asociación de Titulares Europeos de Marcas, *Organization for an International Geographical Indications Network* (oriGIn) (6).

6. La lista de participantes figura en el documento LI/WG/DEV-SYS/2/INF/1 Prov.*

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

7. El Sr. Francis Gurry, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), abrió la reunión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

8. El Sr. Csaba Baticz (Hungría) fue elegido por unanimidad presidente del Grupo de Trabajo.

9. La Sra. Alexandra Grazioli (OMPI) desempeñó las funciones de secretaria del Grupo de Trabajo.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

10. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento LI/WG/DEV-SYS/2/1 Prov.) sin modificaciones.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA UNIÓN DE LISBOA

11. Los debates se basaron en el documento LI/WG/DEV-SYS/2/2.

12. El presidente tomó nota de las posturas expresadas por todas las delegaciones, incluidas las delegaciones observadoras. Se dejará constancia de ellas en el informe de la presente reunión.

13. El Grupo de Trabajo hizo hincapié asimismo en la importancia de las actividades de promoción para fomentar las adhesiones al Sistema de Lisboa, incluida el Acta de Ginebra, y la necesidad de fomentar la coordinación entre los miembros del Sistema de Lisboa a ese respecto.

14. Sobre la base de los debates que tuvieron lugar en el marco del punto 4 del orden del día, el Grupo de Trabajo decidió:

- i) tomar nota de las declaraciones formuladas en el marco del punto 4 del orden del día; y
- ii) seguir examinando las medidas adecuadas para garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa en el futuro, incluida la revisión periódica de la Tabla de tasas, y reconoció al mismo tiempo la necesidad de evaluar la repercusión de la entrada en vigor del Acta de Ginebra en la situación financiera de la Unión.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

15. El Grupo de Trabajo aprobó el resumen de la presidencia tal como consta en el presente documento.

* La Lista final de participantes constará en un Anexo del informe de la reunión.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

16. El presidente clausuró la reunión el 28 de mayo de 2019.

[Fin del documento]